



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ALMERIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SESIÓN N° 11/17

SECRETARÍA GENERAL DE PLENO	
REGISTRO DE SALIDA	
26 JUL 2017	
Nº Reg.	42/17
Fecha	

1

El Alcalde- Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente

"R E S O L U C I Ó N

En Almería, a 26 de julio de 2017.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en virtud de lo dispuesto en los Art. 61 a 66 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, y visto el acuerdo plenario de fecha 22 de junio de 2015, por la presente:

DISPONGO

Convocar sesión **ordinaria** del Pleno del Ayuntamiento de Almería, para el **DÍA 31 DE JULIO DE 2017**, a las **DIEZ HORAS** en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL**, sito en la Plaza de la Constitución, nº 9, de esta Ciudad.

Si no concurre un tercio del número legal de miembros de la Corporación, se celebrará sesión dos días después a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Parte Resolutiva

- 1.- Resolución de alegaciones y aprobación provisional de la Modificación Puntual N° 57 del PGOU de Almería- Texto refundido 98, en el ámbito de los artículos 6.28, 6.116 y 6.121 de las Normas Urbanísticas del PGOU.-
- 2.- Aprobación definitiva de la modificación del Estudio de Detalle de la UE-AMA-02/140 del PGOU de Almería, promovido por D. Rafael Navarro Moreno y la sociedad GRUPO AZ-98. S.L.-
- 3.- Reconocimiento extrajudicial de crédito de gasto imputable al Capítulo II, ejercicio cerrado de 2016, por importe de 7.000,00 €.-
- 4.- Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de D. Ismael Cuadra López, por material suministrado a la Unidad de Parques y Jardines dentro de las actividades a desarrollar en el Programa Empleo Joven, ejercicio cerrado de 2014, por importe de 64,89 €.-

- 5.- Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de las mercantiles IBERDROLA CLIENTES, S.A.U., ENDESA ENERGÍA XXI, S.L. y ENDESA ENERGÍA, S.A.U., correspondientes a los ejercicios cerrados de 2012 a 2016, ambos inclusive, por el suministro de energía eléctrica, por importe de 18.406,45 €.-
- 6.- Reconocimiento extrajudicial de crédito de la Delegación de Área de cultura, Educación y Tradiciones, Capítulo II y Capítulo VI, por importe de 14.100,40 €.-
- 7.- Aprobación inicial de las modificaciones presupuestarias, con N° MP1150-021/2017, financiadas mediante anulación parcial del Fondo de Contingencia regulado en el art. 31 de la LOEPSF, por importe de 401.939,08 €.-
- 8.- Aprobación inicial de las modificaciones presupuestarias en el Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo, con N° MP1151-022/2017, financiadas con desviaciones de financiación deducidas de la Liquidación del Presupuesto de 2016, por importe de 3.355.325,26 €.-
- 9.- Aprobación inicial de las modificaciones presupuestarias con N° MP1152-023/2017, financiadas con bajas por anulación de créditos de las Capítulos I, II y III del vigente Presupuesto, por importe de 2.964.416,49 €.-
- 10.- Aprobación inicial de las modificaciones presupuestarias con N° MP1153-024/2017, financiadas con cargo al superávit deducido de la Liquidación del Presupuesto de 2016, por importe de 9.415.336,22 €.-
- 11.- Declaración de "Especial interés o utilidad municipal" a determinadas actividades hoteleras, a los efectos de concesión de bonificación en el Impuesto sobre Actividades Económicas para el año 2017.-
- 12.- Moción del Grupo Municipal Popular "instando a la mejora de itinerario ciclista a la salida de Almería en dirección a Aguadulce".-
- 13.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre "Cooperación al desarrollo".-
- 14.- Moción del Grupo Municipal IU-LV-CA "por al que se apoya los cambios legislativos para hacer frente a la emergencia habitacional".-
- 15.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre "abastecimiento de agua".-
- 16.- Moción del Grupo Municipal C's "para el desarrollo de mejoras en materia de climatización y habitabilidad en infraestructuras educativas".-
- 17.- Moción del Grupo Municipal C's "para el apoyo en las reformas urgentes en el trabajo autónomo".-
- 18.- Moción del Grupo Municipal IU-LV-CA "relativa a la acogida de los y las inmigrantes que llegan a nuestras costas".-
- 19.- Moción del Grupo Municipal Popular "instando a la Junta de Andalucía a agilizar la concesión definitiva del agua depurada en óptimas condiciones para el riego".-
- 20.- Asuntos de urgencia (Mociones resolutivas).-



- Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno

- 21.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados durante el mes de junio de 2017.-
- 22.- Dar cuenta de las resoluciones emitidas por el Órgano de Gestión Tributaria durante el mes de junio de 2017 y de las resoluciones de la Inspección Fiscal correspondientes a los meses de mayo y junio de 2017.-
- 23.- Mociones no resolutivas.-
- 24.- Ruegos y preguntas.-

- Audiencia pública (art. 24 R.O.P.C.)

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde- Presidente D. Ramón Fernández- Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Secretario General del Pleno, doy fe.-"

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, recordándole el deber de asistencia impuesto por el artículo 22 del R.O.P. debiendo excusarse en forma en caso de inasistencia directamente a la Alcaldía o a través de esta Secretaría General.-

Almería, a 26 de julio de 2017
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO


Fernando Gómez Garrido

